

MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024
(Cifras en pesos)

(Introducción)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan los pasivos contingentes con que cuenta el **Municipio de Epitacio Huerta**, los cuales no se encuentran registrados contablemente, debido a que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

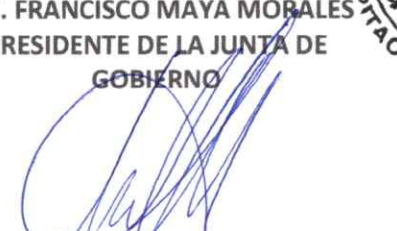
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

(Contenido)

OPCIÓN 1. A la fecha en que se emite la presente no existen pasivos contingentes.


LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


C. MARIO VALDEZ OLMOS
COMISARIO DEL COM DE A P Y A


C. ALEJANDRO COLÍN CORREA
DIRECTOR DEL COM DE A P Y A


LIC. ARELY CHAPARRO YAÑEZ
AUXILIAR CONTABLE COM DE A P Y A

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."